HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E
Atención Humanizada y Segura

GERENCIA

LA GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

CERTIFICA QUE:

Revisado en el archivo que reposa en la Oficina Asesora Jurídica del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.,** se constató que **BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S,** con **NIT. 800.208.795-3**, representada legalmente por **EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.593.151, en calidad de contratista, suscribió contrato de obra No. 4253 de 2019, cuya característica se relacionan a continuación

Nro. DEL CONTRATO	4253 DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS DIFERENTES AREAS Y UNIDADES FUNCIONALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.735.054.000
FECHA DE ACTA DE INCIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2019
TERMINO DE EJECUCION	CUARENTA (40) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
OTROSI No. 01 Del 26 DE DICIEMBRE DEL 201 SE PRORROGÓ EL CONTRATO	PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

La presente se expide con el fin de dar respuesta al requerimiento hecho por **EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.593.151, representante legal de **BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S,** con **NIT. 800.208.795-3**, a los veinte (20) días del mes de mayo del dos Mil Veintiuno (2021).

Maryury Diaz Cespedes

MARYURY DIAZ CESPEDES
GERENTE

Elaboró: Carlos Eduardo Arana Gutiérrez Cargo: Técnico Administrativo	Firma: Carlos Arana G.
Revisó: Elizabeth Gutiérrez Quintero Cargo: Jefe Oficina A. Jurídica	Firma